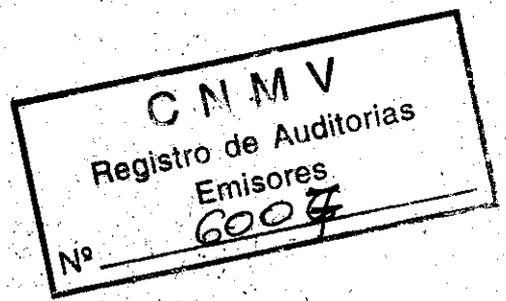
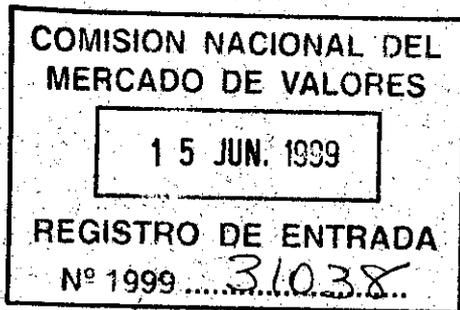


ARTHUR ANDERSEN



BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S.A.

**CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997
E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 1998,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**

BBV Banco de Fiume

A los Accionistas de
Banco Industrial de Cataluña, S.A.:

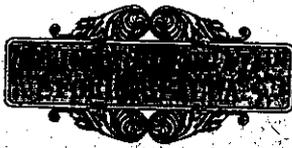
Rodríguez Arias, 15
48008 Bilbao

1. Hemos auditado las cuentas anuales de BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S.A. (perteneciente al Grupo Banco Bilbao Vizcaya, véase Nota 8), que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en la Nota 1 de la Memoria, en los últimos ejercicios el Banco ha reducido significativamente su actividad. No obstante, las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas bajo el principio de gestión continuada, ya que los Administradores del Banco consideran que éste continuará desarrollando su actividad dentro del Grupo Banco Bilbao Vizcaya.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Industrial de Cataluña, S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1998 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

ARTHUR ANDERSEN

Alberto Uribe Echevarría Abascal

5 de abril de 1999



F 6691704

**CLASE 2ª.
2. MOETA**

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S.A.

Las cuentas Anuales e Informe de Gestión del BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S.A. del Ejercicio 1998 se recogen en los folios de la Clase 2ª G de 25 pesetas cada uno, Timbre Foral de la Diputación Foral de Vizcaya, números 5406862 al 5406878 ambos inclusive.

Se firman por los Administradores del Banco, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, a 31 de Marzo de 1999.

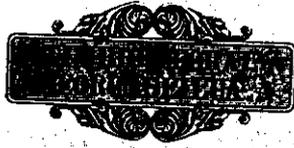
Pedro FONTANA GARCÍA
Presidente

CATALANA DE FACTORING, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Representada físicamente por:
Jose María TERMENS RABADA

Jose Luis SEGIMON ESCOBEDO
Secretario

MOBILIARIA MAT, S.A.
Representada físicamente por:
Jaume ADAM VIDAL

CATALANA DE ESTUDIOS
ECONÓMICOS, S.A.
Representada físicamente por:
Jorge BARAS VALL



G 5406862

CLASE 2ª.
2. MOETA

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997 (NOTAS 1 A 4)
(Millones de Pesetas)

ACTIVO	Ejercicio 1998	Ejercicio 1997	PASIVO	Ejercicio 1998	Ejercicio 1997
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES:			ENTIDADES DE CRÉDITO		
Caja			DÉBITOS A CLIENTES (Nota 10):		
Banco de España	1	1	Depósitos de ahorro-		
Otros bancos centrales			A la vista		
	1	1	A plazo		
DEUDAS DEL ESTADO			Otros débitos-		
			A la vista		
ENTIDADES DE CRÉDITO (Nota 5):			A plazo	27	27
A la vista				27	27
Otros créditos	3.858	3.740	DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES		
	3.858	3.740			
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES			OTROS PASIVOS		
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA			CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN		1
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE (Nota 6)	12	12	PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS:		
			Fondo de pensionistas		
PARTICIPACIONES			Provisión para impuestos	8	8
			Otras provisiones	8	8
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO					
			FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	6	6
ACTIVOS INMATERIALES					
ACTIVOS MATERIALES (Nota 7):			BENEFICIOS DEL EJERCICIO	112	149
Terrenos y edificios de uso propio	24	25	PASIVOS SUBORDINADOS		
Otros inmuebles	6	7			
Mobiliario, instalaciones y otros	30	32	CAPITAL SUSCRITO (Nota 8)	3.000	3.000
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO			PRIMAS DE EMISIÓN		
ACCIONES PROPIAS			RESERVAS (Nota 9)	751	602
OTROS ACTIVOS (Nota 10)	3	8	RESERVAS DE REVALORIZACIÓN		
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
TOTAL ACTIVO	3.904	3.793			
CUENTAS DE ORDEN (Nota 11)	2.140	2.212	TOTAL PASIVO	3.904	3.793

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.



G 5406863

**CLASE 2ª.
2. MOETA****BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S.A.****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS****CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS****EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997 (NOTAS 1 A 4)**

(Millones de Pesetas)

	(Debe) Haber	
	Ejercicio 1998	Ejercicio 1997
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 12) <i>De los que: cartera de renta fija</i>	165	212
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-	-
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE <i>De acciones y otros títulos de renta variable</i>	8	8
<i>De participaciones</i>	8	8
<i>De participaciones en el Grupo</i>	-	-
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	173	220
COMISIONES PERCIBIDAS	-	-
COMISIONES PAGADAS (Nota 12)	(2)	(2)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	-	-
MARGEN ORDINARIO	171	218
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	-	-
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN <i>De personal</i>	(4)	(5)
<i>De los que:</i>	-	-
<i>Sueldos y salarios</i>	-	-
<i>Cargas Sociales</i>	-	-
<i>De las que: pensiones</i>	-	-
Otros gastos administrativos	(4)	(5)
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES (Nota 7)	(2)	(2)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	-	-
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	165	211
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	-	-
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	-	-
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	1	13
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(1)	-
RESULTADO (BENEFICIO) ANTES DE IMPUESTOS	165	224
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 10)	(53)	(75)
OTROS IMPUESTOS	-	-
RESULTADO (BENEFICIO) DEL EJERCICIO	112	149

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.



G 5406864

**CLASE 2ª.
2. MOETA**

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(1) RESEÑA DE LA SOCIEDAD

Banco Industrial de Cataluña, S.A. (en adelante, el Banco) es una entidad de derecho privado que se constituyó el 25 de junio de 1965. El Banco está integrado en el Grupo Banco Bilbao Vizcaya (Nota 8) y sujeto a la normativa de las entidades bancarias operantes en España.

Durante el ejercicio 1996 el Banco traspasó a Banca Catalana, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Banco Bilbao Vizcaya) la mayor parte de los saldos mantenidos en los capítulos "Créditos sobre clientes", "Débitos a clientes", "Activos materiales" y una parte de la cartera de avales por su valor neto en libros, habiendo reducido significativamente su actividad desde entonces. No obstante, las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas bajo el principio de gestión continuada, ya que los Administradores del Banco consideran que éste continuará desarrollando su actividad dentro del Grupo Banco Bilbao Vizcaya.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables del Banco y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular de Banco de España 4/1991, de 14 de junio y sus sucesivas modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1998, formuladas por los Administradores del Banco, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Principios contables-

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



G 5406865

**CLASE 2ª.
2. MOETA**

Comparación de la información-

1. Circular 5/1997:

La Circular 5/1997, de 24 de julio, de Banco de España, introdujo diversas modificaciones en la Circular 4/1991, la mayor parte de las cuales fueron ya aplicadas en el ejercicio 1997. El resto de aspectos modificados han entrado en vigor en 1998 y no han tenido efecto alguno sobre las cuentas anuales adjuntas.

2. Circular 7/1998:

La Circular 7/1998, de 3 de julio, de Banco de España, ha introducido modificaciones adicionales en la Circular 4/1991, parte de las cuales han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 1998 adjuntas, mientras que algunas otras entrarán en vigor en el ejercicio 1999. Las modificaciones más significativas con efecto en el ejercicio 1998 son las siguientes:

- a) Los trabajos que se realicen en los programas informáticos como consecuencia de la introducción del euro se consideran mejoras y su coste puede activarse como gastos amortizables, si se cumplen determinados requisitos. Dichos gastos amortizables deberán amortizarse linealmente antes del final del año 2001. Los restantes gastos relacionados con la introducción del euro se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenguen (Nota 3.g).
- b) Euro-

La aparición del euro como moneda oficial desde el 1 de enero de 1999 y la plena participación de España en la Unión Monetaria desde su inicio, supone una redefinición de lo que se entiende por moneda nacional y extranjera.

Desde el 1 de enero de 1999, inclusive, la moneda del sistema monetario nacional es el euro, tal y como esta moneda se define en el Reglamento (CE) 974/98 del Consejo, de 3 de mayo de 1998. El euro sucede sin solución de continuidad y de modo íntegro a la peseta como moneda del sistema monetario nacional. La unidad monetaria y de cuenta del sistema es un euro. Los billetes y monedas denominados en euros serán los únicos de curso legal en el territorio nacional.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, la peseta podrá continuar siendo utilizada como unidad de cuenta del sistema monetario en todo instrumento jurídico, en cuanto subdivisión del euro, con arreglo al tipo de conversión fijo de 166,386 pesetas por euro, hasta el 31 de diciembre del año 2001. A partir de dicho momento, la utilización de la peseta como unidad de cuenta no gozará de la protección del sistema monetario. Los billetes y monedas denominados en pesetas continuarán siendo válidos como medio de pago de curso legal durante los primeros meses del año 2002, periodo en el que se efectuará el canje



G 5406866

**CLASE 2ª.
2. MOETA**

de billetes y monedas en pesetas por billetes y monedas en euros con arreglo al tipo fijo de conversión.

En este sentido, las modificaciones más significativas introducidas por la Circular hacen referencia al tratamiento contable de las operaciones de futuro sobre riesgo de cambio entre monedas de Estados participantes en la Unión Monetaria.

Las anteriores modificaciones no han tenido efecto en las cuentas anuales correspondientes a 1998, del mismo modo que tampoco lo supondrá la aplicación en el ejercicio 1999 del resto de modificaciones establecidas en la citada Circular.

Determinación del patrimonio-

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los modelos establecidos por Banco de España para las entidades de crédito y ahorro. Con objeto de evaluar el patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 1998 y 1997 hay que considerar los siguientes epígrafes de los balances de situación adjuntos:

	Millones de Pesetas	
	1998	1997
Capital suscrito (Nota 8)	3.000	3.000
Reservas (Nota 9)	751	602
Más- Beneficio neto del ejercicio	112	149
Patrimonio neto contable	3.863	3.751
Menos- Dividendos	-	-
Patrimonio neto, después de la aplicación de los resultados del ejercicio	3.863	3.751

(3) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los siguientes principios de contabilidad y normas de valoración:

a) Principio del devengo-

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazo de liquidación superior a doce meses. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de Banco de España, los intereses devengados por los activos dudosos y créditos con una cuota en mora, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.



G 5406867

**CLASE 2ª.
2. MOETA**

Según la práctica bancaria en España, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede no coincidir con la correspondiente fecha de valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses.

b) Fondos de insolvencias-

De acuerdo con la normativa de Banco de España existe una provisión de carácter genérico, equivalente al 1% de las inversiones crediticias, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria (0,5% para determinadas operaciones hipotecarias), destinada a la cobertura de riesgos no identificados específicamente como problemáticos en la actualidad. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, esta provisión asciende a 8 millones de pesetas y corresponde exclusivamente a riesgos de firma, registrándose en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Otras provisiones" del pasivo de los balances de situación adjuntos.

El saldo de los fondos de insolvencias se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minoran por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (seis años en el caso de operaciones hipotecarias) y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, no existen saldos vivos de créditos sobre clientes y no se ha producido movimiento alguno en el saldo de la cuenta "Fondos de insolvencias".

c) Acciones y otros títulos de renta variable-

Los valores de renta variable se registran en el balance por su precio de adquisición regularizado y actualizado, en su caso, o a su valor de mercado si éste fuera inferior. Dicho valor de mercado se ha determinado de acuerdo con el valor teórico-contable de la participación, obtenido a partir del último balance de situación disponible.

Con objeto de reconocer las minusvalías derivadas del criterio indicado anteriormente, se ha constituido un fondo de fluctuación de valores que se presenta disminuyendo el saldo del capítulo "Acciones y Otros Títulos de Renta Variable" del activo de los balances de situación adjuntos (Nota 6).

d) Activos materiales-

El inmovilizado material del Banco adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales y las adiciones posteriores se han valorado a coste de adquisición (Nota 7).



G 5406868

**CLASE 2ª.
2. MOETA**

La amortización se calcula aplicando el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo inmovilizado. Las dotaciones anuales equivalen a los porcentajes de amortización siguientes:

	Porcentajes
Inmuebles	2%
Instalaciones	6%

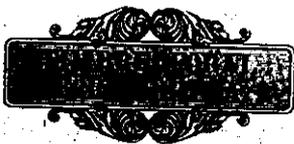
Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrin.

e) Compromisos por pensiones-

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. El primero de estos compromisos no es aplicable a aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980.

En el ejercicio 1994 y anteriores, se realizaron contratos con Euroseguros, S.A. y Aurora Polar, S.A. de Seguros y Reaseguros (sociedades pertenecientes al Grupo Banco Bilbao Vizcaya) para garantizar la cobertura futura de los pagos por complemento de pensiones tanto del personal en activo como del jubilado normal o anticipadamente hasta entonces. Al 31 de diciembre de 1998, el importe de las provisiones matemáticas correspondientes a estos contratos de seguro formalizados en ejercicios anteriores asciende a 142 millones de pesetas, que abarcan la totalidad de los empleados que a dicha fecha se encontraban en situación pasiva o jubilados anticipadamente (144 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997). Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el Banco carece de personal en plantilla (Nota 12).

Los pagos por complementos de pensiones durante los ejercicios 1998 y 1997 han sido reembolsados por las compañías de seguros mencionadas anteriormente, en cumplimiento de los contratos suscritos.



**CLASE 2ª.
2. MOETA**



G 5406869

f) Impuesto sobre Sociedades-

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no revierten en períodos subsiguientes. Los impuestos anticipados derivados de las diferencias temporales únicamente se activan si su recuperación se va a producir en un plazo de 10 años.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducción por inversiones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que estas deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

g) "Efecto 2000" y Euro

En 1998 y 1997, el "Efecto 2000" ha motivado la implantación en el Banco, al igual que en el resto de entidades del Grupo Banco Bilbao Vizcaya, de planes de actuación que incluyen, entre otras cuestiones, acciones específicas sobre las aplicaciones informáticas corporativas del Grupo y sus propias instalaciones para evitar la aparición de posibles errores en el tratamiento de la información asociada con el año 2000, cuya fase de análisis y adaptación de sistemas se encuentra prácticamente finalizada. Del mismo modo, se han definido planes de continuidad de negocio para afrontar cualquier contingencia relacionada con este asunto.

El importe de los gastos e inversiones realizadas y a realizar con posterioridad al 31 de diciembre de 1998 por el concepto anterior, así como por la implantación del euro (Nota 2) y el efecto sobre las vidas útiles de las aplicaciones informáticas o instalaciones modificadas, no es significativo.

* * * *

El Banco pertenece al Grupo Banco Bilbao Vizcaya (Nota 8) y su gestión es realizada por personal de dicho Grupo. En consecuencia, los importes que figuran como gastos e ingresos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que el Banco realiza sus operaciones y no como una entidad independiente.



G 5406870

**CLASE 2ª.
2. MOETA**

(4) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio de Banco Industrial de Cataluña, S.A. correspondiente al ejercicio 1998, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Beneficio neto del ejercicio 1998	112
Distribución:	
Reserva legal	11
Reserva voluntaria	101
	112

(5) ENTIDADES DE CRÉDITO - ACTIVO

El saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos corresponde a la cuenta de depósito a plazo mantenida con Banco Bilbao Vizcaya, S.A. Este depósito devengaba un tipo de interés variable, que al 31 de diciembre de 1998 y 1997 ascendía al 3,39% y 4,92%, respectivamente. Los intereses devengados por dicha cuenta durante los ejercicios 1998 y 1997 ascienden a 165 y 212 millones de pesetas, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 12).

(6) ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge acciones y títulos denominados en pesetas que representan participaciones en el capital de otras sociedades, en las que se detenta una participación inferior al 20%. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el desglose del saldo de este capítulo, en función de su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	Millones de Pesetas
No cotizados	13
Menos- Fondo de fluctuación de valores	(1)
	12

Durante los ejercicios 1998 y 1997 no se ha producido ningún movimiento en el saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos.



G 5406871

**CLASE 2ª.
2. MOETA****(7) ACTIVOS MATERIALES**

El movimiento habido durante los ejercicios 1998 y 1997 en las cuentas de activos materiales y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas			
	Terrenos y Edificios de Uso Propio	Otros Inmuebles	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Total
Coste regularizado y actualizado, neto de provisiones-				
Saldo al 31 de diciembre de 1996	39	-	19	58
Traspos	(39)	39	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 1997	-	39	19	58
Saldo al 31 de diciembre de 1998	-	39	19	58
Amortización acumulada-				
Saldo al 31 de diciembre de 1996	13	-	11	24
Traspos	(13)	13	-	-
Adiciones	-	1	1	2
Saldo al 31 de diciembre de 1997	-	14	12	26
Adiciones	-	1	1	2
Saldo al 31 de diciembre de 1997	-	15	13	28
Inmovilizado, neto-				
Saldo al 31 de diciembre de 1997	-	25	7	32
Saldo al 31 de diciembre de 1998	-	24	6	30

El traspaso realizado durante el ejercicio 1997 entre las cuentas "Terrenos y edificios de uso propio" y "Otros inmuebles" corresponde a la totalidad de los inmuebles del Banco que durante dicho ejercicio dejaron de estar afectos a la explotación.



G 5406872

**CLASE 2ª.
2. MOETA**

(8) CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el capital social del Banco está formalizado en 3.000.000 de acciones nominativas de serie única de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, Corporación General Financiera, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Banco Bilbao Vizcaya) posee el 99,99% del capital social de Banco Industrial de Cataluña, S.A.

(9) RESERVAS

El movimiento que se ha producido en este capítulo de los balances de situación adjuntos se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas		
	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1996	480	31	511
Distribución del beneficio neto del ejercicio anterior	48	43	91
Saldo al 31 de diciembre de 1997	528	74	602
Distribución del beneficio neto del ejercicio anterior	15	134	149
Saldo al 31 de diciembre de 1998	543	208	751

Recursos propios-

La Circular de Banco de España 5/1993, de 26 de marzo, que entró en vigor en el ejercicio 1993 y que desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras establece que las entidades de crédito individuales integradas en un grupo consolidable (siendo su grado de participación superior al 90%) deberán mantener, en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 4% del riesgo de crédito ponderado de los activos patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden, así como del riesgo de tipo de cambio de su posición global neta en divisas y de las posiciones ponderadas en cartera de negociación e instrumentos derivados. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, los recursos propios computables del Banco exceden de los requerimientos exigidos por la citada Circular. Asimismo, a dichas fechas, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya cumplía con el resto de los requisitos exigidos por la Circular 5/1993 para los grupos de entidades financieras.



G 5406873

**CLASE 2ª.
2. MOETA**

Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social desembolsado. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

(10) SITUACIÓN FISCAL

Banco Industrial de Cataluña, S.A. tributa en Régimen de Declaración Consolidada integrado en el Grupo Fiscal Consolidado cuya Sociedad Dominante es Banco Bilbao Vizcaya, S.A. Con fecha 31 de diciembre de 1996, se presentó la pertinente comunicación para el acogimiento al Régimen de Tributación de los Grupos de Sociedades para el trienio 1997/1999. En general, el Banco tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los últimos cinco ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación.

El saldo del epígrafe "Débitos a clientes - Otros débitos" de los balances de situación adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables, entre los que se incluye la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada período.

La conciliación entre la cuota del Impuesto sobre Sociedades, calculada según el resultado contable antes de impuestos, y la provisión constituida es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1998	1997
Impuesto sobre Sociedades al tipo impositivo Del 35%	58	78
Disminuciones por diferencias permanentes: Bonificaciones, deducciones y otros	(5)	(3)
Disminuciones netas por diferencias temporales	(3)	(4)
Recuperación impuestos anticipados	3	4
Provisión Impuesto sobre Sociedades	53	75



G 5406874

**CLASE 2ª.
2. MOETA**

De acuerdo con la normativa aplicable, las cuentas anuales adjuntas reflejan, además de los impuestos diferidos, el valor actual de los impuestos anticipados derivados, fundamentalmente, de la parte de las dotaciones al fondo de pensiones que, habiendo sido considerados como gasto no deducible, van a servir para cubrir las prestaciones al personal jubilado durante los diez próximos años. Los impuestos anticipados que figuran en el epígrafe "Otros activos" del activo de los balances de situación adjuntos ascienden a 3 y 8 millones de pesetas, respectivamente, al 31 de diciembre de 1998 y 1997.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el sector bancario, existen, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

(11) CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge, básicamente, los avales y cauciones prestados por el Banco en el curso normal de su operativa.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el importe de los avales prestados a Banca Catalana, S.A. asciende a 1.340 y 1.420 millones de pesetas, aproximadamente.

(12) CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En relación con las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, a continuación se indica determinada información relevante:

A) Naturaleza de las operaciones-

El detalle de determinados capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, se indica a continuación:



G 5406875

**CLASE 2ª.
2. MOETA**

	Millones de Pesetas	
	1998	1997
Intereses y rendimientos asimilados- De entidades de crédito (Nota 5)	165	212
Comisiones pagadas- Comisiones cedidas a otras entidades y Corresponsales	2	2
	2	2

B) Gastos generales de Administración – Gastos de Personal-

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 el Banco carece de personal en plantilla.

**(13) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A
LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

Durante los ejercicios 1998 y 1997, no se ha devengado importe alguno de retribuciones a favor de los miembros del Consejo de Administración, ni al 31 de diciembre de 1998 y 1997 existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros anteriores o actuales de dicho Consejo.



G 5406876

**CLASE 2ª.
2. MOETA****(14) CUADRO DE FINANCIACIÓN
EJERCICIOS 1998 Y 1997**

APLICACIONES	Millones de Pesetas		ORÍGENES	Millones de Pesetas	
	Ejercicio 1998	Ejercicio 1997		Ejercicio 1998	Ejercicio 1997
Dividendos pagados	-	388	Recursos generados de las operaciones- Resultado del ejercicio	112	149
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito (variación neta)	118	-	Más- Amortizaciones	2	2
Acreeedores (disminución neta)	-	202	Financiación menos inversión en Banco de España y entidades de crédito	114	151
			Otros conceptos pasivos menos activos (variación neta)	4	21
TOTAL APLICACIONES	118	590	TOTAL ORÍGENES	- 118	590



G 5406877

**CLASE 2ª.
2. MOETA**

INFORME DE GESTIÓN - EJERCICIO 1998

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S.A.

ACTIVIDAD

El BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S.A., como parte integrante del Grupo BANCO BILBAO VIZCAYA, ha centrado su actividad en la administración de los activos y pasivos que componen el Balance, dentro del marco de la política general del Grupo BBV.

Durante el pasado ejercicio ha seguido reduciéndose la operatoria del Banco, desarrollando su gestión básicamente en la realización de operaciones activas de Tesorería.

EL BALANCE

Activo Total

El Activo Total del Banco se sitúa al 31 de Diciembre de 1998 en 3.904 millones de pesetas, siendo su partida más significativa la Tesorería en Entidades de Crédito por importe de 3.858 millones de pesetas.

Fondos Propios

El Capital Social del Banco Industrial de Cataluña, S.A. se sitúa al 31 de Diciembre de 1998 en 3.000 millones de pesetas. Las Reservas alcanzan la cifra de 751 millones de pesetas. Por tanto, los Fondos Propios se elevan a 3.751 millones de pesetas.

LOS RESULTADOS

Resultados

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Banco Industrial de Cataluña, S.A. correspondiente al ejercicio 1998 sitúa el margen de intermediación en 173 millones de



G 5406878

**CLASE 2ª.
2. MOETA**

pesetas, el margen ordinario en 171 millones de pesetas, el margen de explotación en 165 millones de pesetas y los resultados del ejercicio, antes de impuestos, en 165 millones de pesetas.

Distribución de Beneficios

El resultado de la actividad del Banco Industrial de Cataluña, S.A. ha comportado un beneficio líquido, después de impuestos, de 112 millones de pesetas que se destinarán totalmente a Reservas reforzando los fondos propios del Banco.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas del Banco Industrial de Cataluña, S.A. se enmarcan dentro de la política económica general del Grupo Banco Bilbao Vizcaya.

ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 1998, el Banco Industrial de Cataluña, S.A. no ha adquirido acciones propias en ningún momento, ni existen, al cierre del ejercicio, acciones propias en su poder.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No se han realizado actividades en esta materia.

SITUACIÓN ACTUAL

Desde el cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho relevante digno de mención.